

INFORMACIÓN IMPORTANTE ACERCA DE LA INSPECCIÓN DE EMISIONES DE VEHÍCULOS DE 2019



GEORGIA'S
Clean Air Force®
GEORGIA ENVIRONMENTAL PROTECTION DIVISION

CleanAirForce.com

1.800.449.2471



[Facebook.com/GeorgiasCleanAirForce](https://www.facebook.com/GeorgiasCleanAirForce)



[Twitter.com/GaCleanAirForce](https://twitter.com/GaCleanAirForce)



[CleanAirForce.com/youtube](https://www.youtube.com/CleanAirForce.com)

- **HAGA LA PRUEBA CON TIEMPO:** Georgia's Clean Air Force (GCAF) recomienda **inspeccionar el vehículo de cuatro a seis semanas antes de la fecha de renovación del registro todos los años** (la fecha de nacimiento del propietario).
- **MANTENIMIENTO CONTINUO:** Siga el cronograma recomendado de mantenimiento y afinación de su vehículo para hacer las reparaciones necesarias, si las hubiera.
- **EXENCIONES PARA VEHÍCULOS NUEVOS:** Cada año, los modelos de los últimos tres años quedan exentos. En **2019, todos los vehículos modelo 2017 y posteriores** quedan exentos de las inspecciones de emisiones.

¿QUÉ VEHÍCULOS DEBEN INSPECCIONARSE?

- En 2019, todos los modelos 1995 a 2016 de automóviles con motor de gasolina y camiones de carga liviana (clasificación de peso bruto del vehículo de 8,500 libras o menos) registrados en los condados de Cherokee, Clayton, Cobb, Coweta, DeKalb, Douglas, Fayette, Forsyth, Fulton, Gwinnett, Henry, Paulding o Rockdale.
- Los vehículos de modelo 1995 a 2016 recientemente adquiridos o trasladados a uno de los 13 condados deben tener un comprobante de inspección aprobada dentro de los últimos 12 meses, y deben registrarse dentro de los 30 días (siete días si se compró en una concesionaria no registrada).

POSIBLES EXCEPCIONES

- **Exención para personas de tercera edad:** El propietario del vehículo debe tener 65 años o más, el vehículo debe tener 10 años de antigüedad o más (modelo 2009 o anterior) y debe recorrer menos de 5,000 millas por año. *Las personas de tercera edad que hayan recibido una exención anteriormente podrán renovarla por teléfono llamando al 1.800.449.2471.*
- **Extensión por estar fuera del área:** Disponible para propietarios de vehículos que cumplan todos los requisitos (los requisitos están disponibles en CleanAirForce.com); el vehículo debe inspeccionarse una vez que regrese al área. La prueba del vehículo puede realizarse **con anticipación** si el conductor se encontrará fuera del área en la fecha del registro.
- **Exención por reparación:** Disponible si las reparaciones relacionadas con emisiones cumplen o exceden el monto límite de la exención por reparación; se aplican otros requisitos según la antigüedad del modelo del vehículo.

¿CUÁNTO COSTARÁ LA INSPECCIÓN?

El costo de la inspección no supera los \$25. Para obtener más detalles, visite www.CleanAirForce.com. Las estaciones deben publicar la tarifa de la inspección en su cartel oficial de Georgia's Clean Air Force (GCAF).

¿QUÉ DEBO HACER SI COMPRO UN VEHÍCULO USADO?

Conforme a la ley de Georgia, los vendedores ubicados dentro del área de inspección de los 13 condados deben asegurarse de que el vehículo presente una inspección de emisiones aprobada y válida al momento de la venta si el vehículo se registrará en uno de esos 13 condados. No es necesario proporcionar una copia impresa del informe de inspección de emisiones de vehículos (Vehicle Emissions Inspection Report, VIR) de Georgia. Visite CleanAirForce.com para ver un resumen de los resultados del informe de inspección más reciente de su vehículo (Vehicle Inspection Report, VIR).

CONSEJOS DE INSPECCIÓN PARA VEHÍCULOS MODELO 1996 A 2016

- Si la batería de su vehículo fue reemplazada o desconectada recientemente, o se restableció la computadora, conduzca el vehículo una o dos semanas como de costumbre, incluso por la autopista, antes de realizar una inspección del sistema de diagnóstico a bordo (On-Board Diagnostic, OBD) o una repetición de la prueba.
- Si la luz de revisión del motor de su vehículo está encendida, la causa puede ser de menor importancia, como una tapa de combustible suelta, o puede ser grave, como un problema en el sistema de control de emisiones. Haga las reparaciones necesarias antes de presentarse a la prueba de emisiones. Si presenta su vehículo para una inspección con la luz de revisión del motor encendida, el inspector debe inspeccionarlo, pero es probable que no lo apruebe.
- Visite CleanAirForce.com para obtener consejos útiles sobre reparaciones.

¿A DÓNDE DEBO LLEVAR MI VEHÍCULO PARA UNA INSPECCIÓN?

- Vehículos modelo 1995 y anteriores: cualquier estación de inspección donde haya un cartel que indique "Se aceptan todos los vehículos".
- Vehículos modelo 1996 y posteriores: cualquier estación de inspección.

¿QUÉ SUCEDE SI MI VEHÍCULO NO ES APROBADO?

Haga reparar su vehículo para cumplir con los estándares de emisiones requeridos. Su inspector de emisiones le entregará el informe de inspección de emisiones de vehículos (VIR) de Georgia desaprobado, un formulario de reparaciones por emisiones en blanco, y un folleto de preguntas y respuestas de GCAF con los detalles de los procedimientos para la repetición de la prueba.

RepairWatch es un informe público que detalla los talleres de reparación con historial comprobado de reparaciones relacionadas con emisiones.

Está disponible en todas las estaciones de inspección o en CleanAirForce.com.

Puede obtener una repetición gratuita de la prueba en la estación donde realizó la primera inspección dentro de los 30 días calendario desde la inspección inicial. El plazo de 30 días incluye el día de la primera inspección y vence a la hora de la prueba original.

La ley federal requiere que el convertidor catalítico y el sistema de diagnóstico a bordo de los vehículos modelo 1995 y posteriores estén garantizados por el fabricante durante ocho años o por 80,000 millas.

Si su vehículo no es aprobado en la inspección anual de emisiones, y usted ya ha pagado todos los impuestos y cargos correspondientes, comuníquese con la oficina de su condado para obtener información acerca de una posible extensión de 30 días no renovable de su registro, según el artículo 40-2-20 del OCGA. Denuncie las ofertas que reciba para aprobar ilegalmente su vehículo llamando al 1.800.449.2471 o enviando un mensaje de correo electrónico a info@cleanairforce.com.



GEORGIA'S
Clean Air Force[®]
GEORGIA ENVIRONMENTAL PROTECTION DIVISION

CleanAirForce.com
1.800.449.2471

Para ayudar a que, en Georgia,
se respire mejor